

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA ATLANTIDA  
INMOATLANTIDA S.A.” CELEBRADA AL 16 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 9:00 am horas del 16 de marzo de dos mil veinte (2020), en el domicilio de **INMOBILIARIA ATLANTIDA INMOATLANTIDA S.A.**, (en adelante “la Compañía”), ubicado en el edificio Andalucía, calle Andalucía 324 y Francisco Galavis, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, a saber:

- El señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y
- El señor Carlos Andrés Arturo Tamariz, propietario de cinco mil (5.000) acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América), cada una de ellas; y, por ende, cada una confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Toda vez que se encuentra los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución;**

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Arturo Tamariz, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Gerente General de la Compañía, señor Manfred

Hohenleitner, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal.

El presidente de la sesión dispone que se somete a consideración los puntos del orden del día, y una vez que son aprobados por los presentes, se pasa a abordar sobre ellos:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con la abstención del señor Manfred Danniel Hohenleitner Rivas.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Toma la palabra el señor Gerente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al año 2019, se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Además, se señala que no existen resultados económicos por el ejercicio 2019, ya que en este año la empresa no tuvo actividad económica alguna y por ende no existen movimientos contables.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

**2. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a Ing. Renato Valencia Salinas, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración la fijación de su retribución.

Respecto a la designación de un Comisario Suplente, la Junta decide tratarlo en una futura ocasión, debido a que no existen nombres propuestos para el cargo.

Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía;
- (iii) Los Estados Financieros y sus Anexos;
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó por unanimidad en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (11:40) once y cuarenta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

La Junta

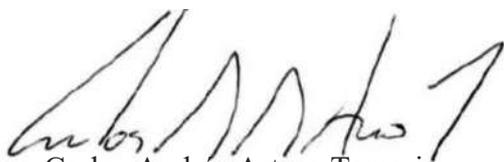


Carlos Andrés Arturo Tamariz  
Presidente

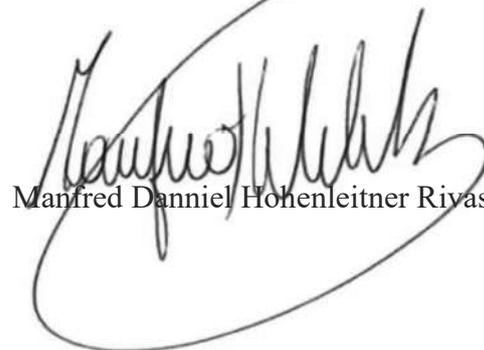


Manfred Danniell Hohenleitner Rivas  
Secretario de la sesión

Los accionistas:



Carlos Andrés Arturo Tamariz



Manfred Danniell Hohenleitner Rivas